

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 103/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México, en términos del considerando V de la presente Resolución.

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MR				
DISTRITO	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
6	Propietario	MIGUEL ANGEL GARCIA TELLO	H	LGBTTTIQ+
	Suplente	LUIS EDUARDO SANCHEZ GARCIA	H	LGBTTTIQ+
10	Propietario	MARGARITA CISNEROS TZONI	M	INDÍGENA
	Suplente	MARIANA ZAHNICTE HUERTA HERNANDEZ	M	INDÍGENA
14	Propietario	ANDREA XICOHTENCATL SAUCEDO	M	JUVENTUDES
	Suplente	MARIA JOSE AMARO ELIOSA	M	JUVENTUDES
15	Propietario	RICARDO HURTADO REYES	H	DISCAPACIDAD
	Suplente	ESTEBAN JUAREZ ORGANILLO	H	DISCAPACIDAD

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE RP				
NO. LISTA	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
1	Propietario	SORAYA NOEMI BOCARDI PHILLIPS	M	LGBTTTIQ+
	Suplente	MARIELA ELIZABETH MARQUES LOPEZ	M	LGBTTTIQ+

2	Propietario	JAIME PIÑON VALDIVIA	H	DISCAPACIDAD
	Suplente	RAUL SERVIN RAMIREZ	H	DISCAPACIDAD
3	Propietario	SORAYA MICHELLE LOZANO BOCARDO	M	JUVENTUDES
	Suplente	NICOLE SAMANTHA BOCARDO HERNANDEZ	M	JUVENTUDES
4	Propietario	WILMAR ESCOBAR MUÑOZ	H	JUVENTUDES
	Suplente	PAOLA BERENICE LIMA ESPINOZA	M	JUVENTUDES
5	Propietario	MIRIAM TATIANA NAVA AHUACTZIN	M	N/A
	Suplente	MASSIEL PEREZ SALDAÑA	M	N/A
6	Propietario	JOSE ANTONIO MARQUES LOPEZ	H	N/A
	Suplente	JUAN DANIEL PEREZ MUNGUIA	H	N/A
7	Propietario	MARIBEL LEON CRUZ	M	INDÍGENA
	Suplente	BRENDA AHUATZI LOPEZ	M	INDÍGENA
8	Propietario	EDUARD VILLA ONOFRE	H	N/A
	Suplente	MARCO ANTONIO MELENDEZ PLUMA	H	N/A
9	Propietario	ARACELI PEREZ MUNGUIA	M	JUVENTUDES
	Suplente	NATALIA ESTEFANIA LIMA ESPINOZA	M	JUVENTUDES
10	Propietario	JOSE GUMARO AVENDAÑO MOLINA	H	MIGRANTE
	Suplente	ELIZABETH ZAMORA SALAZAR	M	MIGRANTE

QUINTO. Publíquese el punto PRIMERO, así como las candidaturas contenidas en el Considerando V de la presente Resolución, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la totalidad de la misma en los estrados y en la página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

